



PARA EMPRESAS

INFORMACIÓN BÁSICA PARA PARTICIPAR
EN PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD
DE RD TRABAJA



PROGRAMA APOYO AL SISTEMA FLEXIBLE DE EMPLEO RD-TRABAJA

SOBRE EL PROGRAMA

El **Programa Apoyo al Sistema Flexible de Empleo RD-Trabaja**, ejecutado por el Ministerio de Trabajo con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca mejorar las oportunidades de inserción laboral a jóvenes de 18-35 años y adultos de 35 o más años, mediante el fortalecimiento de los perfiles de buscadores de empleo.

El Programa busca aumentar la empleabilidad con **la implementación de programas de capacitación y prácticas profesionales, entrenamientos laborales y experiencias en el lugar de trabajo.**

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

Con RD-Trabaja, tu empresa puede desarrollar el talento humano que necesita. A través de entrenamientos en los puestos de trabajo puedes mejorar el desarrollo de competencias y brindarles a los trabajadores el acceso a empleos formales donde pueden adquirir experiencias laborales que le permitan insertarse en el mercado de trabajo.

A la vez, con tu registro y/o actualización de la información de tu empresa en la Bolsa de Empleo, puedes publicar tus vacantes activas y recibir la asistencia del Servicio Nacional de Empleo (SENAE) y de las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE) en todo el país para identificar los recursos humanos que necesita tu empresa.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- Apoyo económico para el empleo de trabajadores que se entrenarán en los puestos de trabajo ofertados por la empresa.

- Acceso a pasantes capacitados que podrán ser insertados en las empresas, con formación previa impartida por INFOTEP.
- Registro de vacantes en la Bolsa de Empleo y acceso a perfiles de buscadores de empleo para ocupar las vacantes.

PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD

Formación Técnica Profesional (FTP) con Habilidades Socioemocionales (HS) y Prácticas Profesionales

Esta modalidad incluye capacitaciones en centros del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) en todo el territorio nacional, por un período aproximado de tres meses, complementadas con prácticas profesionales de alrededor de dos meses.

Las prácticas profesionales son experiencias de aprendizaje para los egresados de los cursos del INFOTEP, que buscan desarrollar competencias laborales y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Las mismas están reguladas por la Resolución No. 08-2023 del Ministerio de Trabajo, en la que se establece que no representan una relación contractual entre las partes.

La intermediación laboral para identificar las empresas con cupos disponibles para prácticas profesionales será realizada por el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) a través de su Bolsa de Empleo y Oficinas Territoriales de Empleo (OTE) del Ministerio de Trabajo que operan en todo el país. La supervisión de la práctica profesional estará a cargo del INFOTEP.

Entrenamiento para la Inserción Laboral (EIL)

Esta modalidad se enfoca en entrenamiento práctico directamente en empresas que tienen vacantes activas, las cuales asumen el rol de proveedoras de formación durante un período de tres (3) meses. Durante este tiempo, la empresa contrata a la persona como empleado y designa una persona que capacita y supervisa a los beneficiarios en el contenido del puesto y en habilidades blandas.

El programa RD Trabaja brindará orientación y acompañamiento a la empresa en el proceso de aplicación, selección y participación, y financiará el salario mínimo del sector correspondiente por tres (3) meses, para cada beneficiario.

Apoyos Económicos Temporales (AET) para la empleabilidad

Esta modalidad ofrece financiamiento para que las empresas faciliten la colocación en empleos por un período de tres (3) meses, combinada con capacitación en Habilidades socioemocionales, orientada a que los buscadores de empleo adquieran una experiencia de trabajo.

Está especialmente dirigida a personas residentes en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica y desempleo, priorizando a quienes tienen poca o ninguna experiencia laboral.

01. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Para participar en los programas de empleabilidad la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos.

Estatus Legal y Administrativo

- Estar legalmente constituidas en el país.
- Estar registradas en el Sistema Integrado de Registros Laborales (SIRLA).
- Estar al día con sus impuestos y cumplir con todas las obligaciones administrativas laborales al momento de la solicitud.
- Tener puestos vacantes disponibles.

¡Estar dispuesto a aportar a la formalización del mercado laboral a través de la formación!

El Programa prioriza el fomento al empleo formal; la igualdad y la equidad; la sostenibilidad ambiental; los sectores productivos de alto potencial; y las ocupaciones de mayor crecimiento. Además, tiene un enfoque especial en fortalecer la inserción laboral de **mujeres madres y personas con discapacidad**. Además de impulsar la creación de empleos verdes, y técnicos.

02. REGISTRO



1 COMPLETA EL FORMULARIO DE REGISTRO DE EMPRESAS

Accede al formulario en : <https://rdtrabaja.mt.gob.do/> completa los datos del programa de tu interés o de manera presencial en la Oficina Territorial de Empleo (OTE) más cercana.

2 UTILIZA LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DEL SENA E

El Ministerio de Trabajo dispone de un Servicio Nacional de Empleo (SENAE) con Oficinas Territoriales de Empleo (OTE) que ayudan a las empresas en la identificación y perfilamiento de buscadores de empleo para llenar las vacantes activas disponibles en tu empresa.

3 INSCRIBE TUS VACANTES ACTIVAS

Luego de confirmada tu participación el programa requiere que ingreses la información de tus vacantes en la Bolsa de Empleo del Ministerio de Trabajo.

4 PARTICIPA EN LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN

Mantente atento a los llamados del programa en la página de internet y en las redes sociales del Ministerio de Trabajo para completar y/o actualizar información, o para comunicar detalles del programa.

03. RESPONSABILIDADES

1 CARACTERÍSTICAS Y COMPROMISO

Estar comprometido como empresa del programa implica:

- Presentar documentación requerida.
- Designar a un supervisor específico para el programa.
- Elaboración de informe mensual para justificar el pago cada mes.
- Capacitar un 100% por tres meses y contratar al menos un 50% de los participantes que finalizan el entrenamiento, por tres meses adicionales.

2 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para que la empresa participe en el Programa debe suministrar:

- Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC);
- Copia del Registro Mercantil Vigente.
- Registro en el Sistema integrado de Registros Laborales (SIRLA);
- Manifestación Expresa/Declaración de Compromiso de que cuentan con vacantes para alcanzar la meta de contratación de al menos cincuenta por ciento (50%) de participantes que concluyan satisfactoriamente la capacitación EIL.

ÚNETE AL PROGRAMA



809-535-4404 EXT.: 3115 - 3123



[HTTPS://RDTRABAJA.MT.GOB.DO/](https://rdtrabaja.mt.gob.do/)



RDTRABAJA@MT.GOB.DO



**AVE. ENRIQUE JIMÉNEZ MOYA #5,
CENTRO DE LOS HÉROES, LA FERIA,
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA.**



CON EL APOYO DE

